

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20226100276221



Bogotá D.C. 2022-12-19

Señor
ANONIMO
Sin dirección:
Sin correo electrónico
Ciudad

Asunto: Radicado IDRD No.20222100362672 del 30 de noviembre de 2022

En atención su solicitud del asunto, en la cual refiere “(...) mantenimiento ciclovía biblioteca Virgilio barco Vargas. el día 26 de noviembre del 2022, estuve practicando ciclismo en la ciclo ruta de la biblioteca Virgilio barco Vargas, donde se presenta varios aposamientos, le pedí la colaboración a varias entidades que en ese momento estaban haciendo mantenimiento a este escenario: jardineros, personal del aseo, y el servicio del acueducto quienes estaban cortando el pasto, sin recibir una respuesta positiva, la idea era hacer una zanjas para el agua de vía se evacuara. me sorprendió la poca iniciativa de los funcionarios de mantenimiento del parque y la negativa de los mismos, de igual forma con alrededor de 50 funcionarios que ese momento estaban haciendo mantenimiento y ninguno accedió a mi petición pese al peligro que representa estos aposamiento y el deterioro que causa en el parque. me dijeron que me dirigiera al administrador del parque, (Jairo palacio) pero no se encontraba. en vista de lo anterior los ciclistas nos dimos a la tarea de tratar de drenar los aposamientos a través de nuestros propios medios para poder utilizar el escenario de forma segura. adjunto fotos(...)” nos permitimos aclararle que el parque Metropolitano Virgilio Barco es un espacio administrado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, el cual comprende las zonas verdes y zonas duras alrededor de la Biblioteca Virgilio Barco. No obstante, la zona del Anden y la Ciclorruta recreativa Perimetral están a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, la cual es competente para su administración y para el trámite de solicitudes, entre las cuales están la por usted mencionada.

Por lo anterior, copia de la presente respuesta se remite al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para que de acuerdo a sus competencias de respuesta a su requerimiento.

Cordialmente,

JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: Solicitud del ciudadano

Copia: Instituto de Desarrollo Urbano -IDU. Correo Electrónico: atnciudadano@idu.gov.co

Elaboró: Jairo Antonio Palacios Peña – Profesional Universitario 02 - Área de Administración de Escenarios

Proyectó: Jairo Antonio Palacios Peña – Profesional Universitario 02 - Área de Administración de Escenarios

Revisó:

Aprobó: Olgalucía Silva Gutiérrez – Profesional Especializada Grado 11 – Área de Administración de Escenarios

